



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101258076		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO						
03 03 2026	03 03 2026	03 03 2026	00:00	21 03 2029	23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.387.917-4			
DIRECCIÓN: CALLE 16 BIS 3 N 106 BRR EL PRADO						CIUDAD: CARTAGO, VALLE			TELÉFONO: 3116006258		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.900.493-2			
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 6 - 62						CIUDAD: CARTAGO, VALLE			TELÉFONO 2114101		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1-295 DE 2026, DE FECHA 03 DE MARZO 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LA ELECCION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS											
AMPAROS				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				03/03/2026		21/09/2026		\$27,385,380.00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				03/03/2026		21/03/2029		\$6,846,345.00			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****79,312.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,589.00	\$ *****103,901.00	\$ *****34,231,725.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.



14-44-101258076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101258076, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101258076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas